

REGLAMENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESCUENTOS EN LAS TARJETAS DE CREDITO PROMERICA

Vigente a partir del 5 de enero del 2015

I. Definición del Programa:

El Programa de descuentos Promerica, es el que permite a los clientes de Banco Promerica recibir los descuentos en los rubros o establecimientos por el uso a nivel mundial de las tarjetas de crédito marca: Konmi, Super Premia, Full Card, Mi Tarjeta, Mas, UJCV y Office Depot.

Es un programa establecido para generar lealtad de los clientes y premiar a los clientes por el uso de las tarjetas de crédito Promerica.

II. Vigencia del Programa:

El programa de lealtad de descuentos se establece por tiempo indefinido, sin embargo, pueden ser modificados o cancelados según estime conveniente Banco Promerica.

En caso de que se decida cancelar los programas, se les comunicara a los tarjetahabientes titulares, que la obtención de los Descuentos Promerica, se efectuara hasta treinta días naturales posteriores a la fecha de vencimiento establecida;

En caso que Banco Promerica decidiera modificar el Programa de Lealtad publicara el nuevo reglamento en la página web del banco, para conocimiento de los clientes; estas modificaciones se podrán hacer sin previo aviso.

III. Marcas Participantes, Asignación de descuentos y Montos Máximos de descuento por Corte

Las marcas de tarjetas de crédito participantes son:

Producto	% de Descuento	Monto Máximo Autorizado por Corte
OFFICE DEPOT	10% S/Compras en Office Depot	\$ 20.00
OFFICE DEPOT	De 0.01 a L. 5,000.00 5% en Escuelas, Universidades y Colegios del país.	\$ 12.00
OFFICE DEPOT	De L. 5,000.01 en adelante 7.5% en Escuelas, Universidades y Colegios del país.	\$ 30.00
SUPER PREMIA CLASICA	5% S/Compras en Supermercados del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.100 c/u, total L.200.00
SUPER PREMIA ORO	7.5% S/Compras en Supermercado del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.200 c/u, total L.400.00
SUPER PREMIA PLATINUM	7.5% S/Compras en Supermercado del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.300 c/u, total L.600.00
Konmi Clásica	5% S/Compras en Supermercados del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.100 c/u, total L.200.00
Konmi Oro	7.5% S/Compras en Supermercado del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.200 c/u, total L.400.00
Konmi Platinum	7.5% S/Compras en Supermercado del país. 1% S/Compras en otros establecimientos del país.	L.300 c/u, total L.600.00
UJCV Clásica	10% en la UJCV y 7.5% en otro rubro de la elección: Tiendas por departamento, Supermercado, Gasolina, farmacias, ferreterías, y restaurantes	10% UJCV: L.500.00
		7.5% otro: L.300.00
Mi Tarjeta Clásica	7.5% S/Compras en dos rubros de la elección a nivel nacional: 1 rubros: Tiendas por departamento, Supermercado, Gasolina. 2 rubros: farmacias, ferreterías, educación y restaurantes	1 rubro: L. 200.00
		2 rubro: L.100.00
		total L 300.00
Mi Tarjeta Oro	7.5% S/ Compras en dos rubros de la elección a nivel nacional: 1 rubros: Tiendas por departamento, Supermercado, Gasolina. 2 rubros: farmacias, ferreterías, educación y restaurantes	1 rubro: L. 300.00
		2 rubro: L.200.00
		total L.500.00
Mi Tarjeta Platinum	7.5% S/ Compras en dos rubros de la elección a nivel nacional: 1 rubros: Tiendas por departamento, Supermercado, Gasolina. 2 rubros: farmacias, ferreterías, educación y restaurantes	1 rubro: L.400.00,
		2 rubro: L.300.00.
		total L 700.00

Producto	% de Descuento en Gasolineras y Restaurantes	Rango de Consumo Total por Corte	Monto Máximo Autorizado
FULL CARD INTERNACIONAL	5%	De L. 0.01 a L. 7,500.00	L.100.00 x Rubro
	7.50%	De L.7,500.01 a L.10,000.00	
	10%	De L.10,000.01 en adelante	
FULL CARD ORO	5%	De L. 0.01 a L. 7,500.00	L.200.00 x Rubro
	7.50%	De L.7,500.01 a L.10,000.00	
	10%	De L.10,000.01 en adelante	

Producto	% de Descuento en Tiendas por Departamento y Farmacias en Honduras y USA	Rango de Consumo Total por Corte en Lempiras o su equivalente en dólares*	Monto Máximo Autorizado
PROMERICA MAS CLASICA	5%	De L.0.01 a L. 5,000.00	1 rubro: L. 200.00
	7.50%	De L.5,000.01 a L.7,500.00	2 rubro: L.100.00
	10%	De L.7,500.01 en adelante	total L 300.00
PROMERICA MAS DORADA	5%	De L. 0.01 a L. 5,000.00	1 rubro: L. 300.00
	7.50%	De L.5,000.01 a L.7,500.00	2 rubro: L.200.00
	10%	De L.7,500.01 en adelante	total L.500.00
PROMERICA MAS PLATINUM	5%	De L. 0.01 a L. 5,000.00	1 rubro: L.400.00,
	7.50%	De L.5,000.01 a L.7,500.00	2 rubro : L.300.00.
	10%	De L.7,500.01 en adelante	total L 700.00

- Para determinar el equivalente en dólares se utilizara la tasa de compra del dólar del último día del mes anterior.
- El porcentaje de descuento y los techos máximos de descuento podrán ser modificado según condiciones de mercado y cuando el Director Ejecutivo de Banco Promerica o la Gerencia de Banca de Personas lo estimen conveniente
- Los consumos realizados con las tarjetas de crédito adicionales como titulares recibirán los descuentos, que serán acreditados en el estado de cuenta.
- Los descuentos serán acreditados en la fecha de corte de la tarjeta de crédito.
- Para recibir los descuentos Promerica, se deberá contar con el saldo al día, la cuenta y tarjeta de crédito activa.

- Las compras efectuadas en casinos, juegos de azar y servicios públicos pagados en caja y pagina web no recibirá descuentos.
- El cliente perderá los descuentos Konmi Bolsa acumulados en su cuenta, al cancelar la tarjeta de crédito.
- Si cualquier cargo de tarjeta, por cualquier motivo, fuese reversado total o parcialmente, de igual forma serán reversados los descuentos que este genere o los sucesivos en caso de haber sido utilizados.
- En los casos de compras no reconocidas y que sean acreditadas en las cuentas del cliente se debitara el monto de descuento otorgado por esa compra
- Para los cambios de productos a solicitud del tarjetahabiente, el nuevo programa de lealtad entrará en vigor sobre los consumos realizados, una vez aplicado el cambio. Los consumos anteriores al cambio, mantendrán el programa de lealtad asociado en aquel momento.
- Los descuentos se podrán devolver por penalizaciones generadas por mora de cargos internos, nombres del comercio mal registrado, descuentos promocionales no aplicables en el proceso automático.

IV. Penalización de Descuentos

Se penalizarán los descuentos otorgados, cuando la cuenta haya presentado mora de 1 día en el corte, de acuerdo a la siguiente tabla

Producto	% de Penalización
SUPER PREMIA	75%
PROMERICA MAS	75%
FULL CARD	75%
OFFICE DEPOT	75%
KONMI	75%
UJVC	75%
MI TARJETA	75%